



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 9/2019

**APROBACION DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO PARA
EL EJERCICIO DE 2.018**

Fecha: 8 de febrero de 2.019

Asunto: Aprobación del expediente de liquidación del Presupuesto para el ejercicio de 2.018.

D E C R E T O

Esta Alcaldía, en uso de las facultades que tiene encomendadas por la vigente legislación sobre régimen local, y teniendo en cuenta los siguientes

FUNDAMENTOS

- a) La ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, establece en su artículo 227.2 que *“corresponderá al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención, la aprobación antes del 1 de marzo de la liquidación de los presupuestos de la entidad local y de los organismos autónomos de ella dependientes, ...”*.
- b) El Decreto Foral 270/1998 de 21 de septiembre, en su artículo 98 establece igualmente que:
 - 1. *Corresponderá al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención, la aprobación antes del 1 de marzo del expediente de liquidación de los presupuestos de la entidad local y de los organismos autónomos de ella dependientes, previa aprobación en este último caso por el órgano competente.*
 - 2. *Del expediente de la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el Presupuesto General, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.*
- c) Dada cuenta del contenido de la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2.018, formulada por el Sr. Interventor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 y siguientes del anteriormente mencionado Decreto Foral 270/1998 y, encontrándola conforme, esta Presidencia, en uso de las competencias que le confieren las disposiciones antes mencionadas,

Adopta la siguiente RESOLUCION:

1º.- **Aprobar la citada liquidación del Presupuesto de 2.018** en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen:

AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL

Resultado Presupuestario

CONCEPTO	2018
Derechos reconocidos netos	3.625.145,73
Obligaciones reconocidas netas	2.359.781,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.265.364,01
AJUSTES	
(-) Desviación Financiación Positiva	1.007.253,43
(+) Desviación Financiación Negativa	4.624,67
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	45.588,04
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	308.323,29



Remanente de Tesorería

Conceptos	Ejercicio 2018
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	666.917,47
Del Presupuesto corriente	629.158,24
De presupuestos cerrados	449.092,47
Ingresos extrapresupuestarios	12.436,57
Reintegro de gastos	11,79
(-) Derechos de difícil recaudación	-423.781,60
(-) Ingresos pendientes de aplicación	0,00
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	148.111,99
Del presupuesto corriente	64.230,05
De presupuestos cerrados	0,00
Devolución de ingresos	0,00
Gastos pendientes de aplicación	1.000,00
Gastos Extrapresupuestarios	84.881,94
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	2.172.071,94
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	4.624,67
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	2.695.502,09
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	1.121.010,72
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	108.000,00
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.466.491,37

RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN GREGORIO

Resultado Presupuestario

CONCEPTO	2018
Derechos reconocidos netos	729.559,56
Obligaciones reconocidas netas	735.898,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-6.338,77
AJUSTES	
(-) Desviación Financiación Positiva	0,00
(+) Desviación Financiación Negativa	0,00
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-6.338,77



Remanente de Tesorería

Conceptos	Ejercicio 2018
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.456,90
Del Presupuesto corriente	1.887,24
De presupuestos cerrados	11.972,16
Ingresos extrapresupuestarios	0,00
Reintegro de gastos	789,69
(-) Derechos de difícil recaudación	-11.192,19
(-) Ingresos pendientes de aplicación	0,00
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	87.566,39
Del presupuesto corriente	33.628,98
De presupuestos cerrados	0,00
Devolución de ingresos	0,00
Gastos pendientes de aplicación	0,00
Gastos Extrapresupuestarios	53.937,41
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	60.807,19
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	-23.302,30
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	0,00
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	0,00
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-23.302,30

ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BUÑUEL

Resultado Presupuestario

CONCEPTO	2018
Derechos reconocidos netos	40.629,09
Obligaciones reconocidas netas	39.981,49
RESULTADO PRESUPUESTARIO	647,60
AJUSTES	
(-) Desviación Financiación Positiva	0,00
(+) Desviación Financiación Negativa	0,00
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	647,60



Remanente de Tesorería

Conceptos	Ejercicio 2018
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	159,51
Del Presupuesto corriente	152,00
De presupuestos cerrados	360,83
Ingresos extrapresupuestarios	7,51
Reintegro de gastos	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-360,83
(-) Ingresos pendientes de aplicación	0,00
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.147,77
Del presupuesto corriente	846,73
De presupuestos cerrados	0,00
Devolución de ingresos	0,00
Gastos pendientes de aplicación	0,00
Gastos Extrapresupuestarios	301,04
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	11.110,35
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	10.122,09
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	0,00
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	0,00
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	10.122,09

ESTADOS CONSOLIDADOS

Resultado Presupuestario

CONCEPTO	2018
Derechos reconocidos netos	4.395.334,38
Obligaciones reconocidas netas	3.135.661,54
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.259.672,84
AJUSTES	
(-) Desviación Financiación Positiva	1.007.253,43
(+) Desviación Financiación Negativa	4.624,67
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	45.588,04
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	302.632,12



Remanente de Tesorería

Conceptos	Ejercicio 2018
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	670.533,88
Del Presupuesto corriente	631.197,48
De presupuestos cerrados	461.425,46
Ingresos extrapresupuestarios	12.444,08
Reintegro de gastos	801,48
(-) Derechos de difícil recaudación	-435.334,62
(-) Ingresos pendientes de aplicación	0,00
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	236.826,15
Del presupuesto corriente	98.705,76
De presupuestos cerrados	0,00
Devolución de ingresos	0,00
Gastos pendientes de aplicación	1.000,00
Gastos Extrapresupuestarios	139.120,39
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	2.243.989,48
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	4.624,67
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	2.682.321,88
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	1.121.010,72
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	108.000,00
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.453.311,16

2º.- Que de la presente Resolución se proceda a dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha expresado en el encabezamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. José Antonio Lasheras Sanz

DOY FE: La Resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Alcalde-Presidente Accidental, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO. Juan Antonio Pérez Rodríguez